

INFORME DE COMISARIO

Quevedo, 28 de mayo del 2020

**Señores
Accionistas de la COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA SANTA BARBARA
COSAR S.A.**

Estimados Señores

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañías, como comisario de la compañía Comercializadora Santa Barbara COSAR S.A., me permito comunicarles, que he procedido a revisar toda la información; tales como los ingresos, egresos, notas de débitos y créditos, que se encuentran soportados con sus respectivos respaldos como facturas, papeletas de depósitos y otros documentos que certifican los movimientos contables. Dicha revisión comprendió desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019. Todas estas transacciones están registradas y cumplen con los requisitos y principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto no tengo nada más que informar a ustedes.

Es todo cuanto decir en honor a la verdad

Atentamente,



**LITARDO ZAMBRANO JIMMY
COMISARIO**